



UNIVERSIDAD DE  
SAN BUENAVENTURA  
CALI

## AlmaMáter

**María Claudia Villegas**  
Presidenta de la  
Sociedad Colombiana de Arquitectos  
Arquitecta. Egresada Bonaventuriana



## La relación de los arquitectos y el Estado

Es indiscutible... en materia legal el país ha reglamentado y estudiado las modalidades de intervención de los edificios de uso público. Para ello se han establecido límites de contratación, licitaciones públicas, interventorías y en la mayoría de las ciudades colombianas es el concurso público de diseño el instrumento que ha permitido la transparencia, la diversidad y la escogencia de los edificios apropiados que constituyen el espacio habitable de una ciudad.

Los parques en Bogotá, las plazas y bibliotecas en Medellín, la calle en Armenia, las escuelas y colegios en Ibagué y Bucaramanga; el malecón en Montería. El espacio público en Colombia se ha concursado y desarrollado de manera exitosa, tanto que llena de nostalgia al caleño que visita y recorre el país porque en nuestra ciudad no sucede lo mismo.

En Cali, la acción del concurso difícilmente se conjuga. El tiempo, mayor enemigo de los alcaldes, los montos de contratación y la falta de estudios técnicos previos han metido al concurso público de arquitectura en el cajón del olvido, para dar paso desafortunado a la terrible figura de licitación pública de diseño y construcción.

Las grandes constructoras, expertas en pavimentos, estudios de suelos o interventorías, se han convertido de la noche a la mañana en las diseñadoras de la ciudad. Los edificios públicos previamente esbozados (a manera de esquema básico o anteproyecto) son diseñados por arquitectos foráneos o jóvenes recién graduados y son remunerados con sueldos de aprendiz.

Todo bajo los marcos de la ley, las formas de contratación permitidas, la inclusión de los sectores, la participación ciudadana, con veedurías y opiniones, pero olvidándose del profesional experto, en este caso el arquitecto.

Podríamos, entonces, acusar los procesos de contratación como generadores de una arquitectura que nos convierte los edificios en importantes lugares de encuentro, en espacios que se consolidan con los ciudadanos, en hitos, en escenarios deportivos que nos enorgullecen; esta es más bien una arquitectura que nos preocupa, que no dura, a la que se le caen los techos, que no se piensa en función de sus usuarios, que se construye pobremente, que ignora su entorno, que cuesta más mantenerla que construirla, que no responde al clima ni a las preocupaciones del planeta.

Ha llegado el momento en que seamos los arquitectos los que construyamos ciudad, no los interventores ni las grandes constructoras; no es el político el que diseña ni el médico ni el ingeniero, tampoco el abogado o el economista. Somos los arquitectos los responsables de hacer de Cali una ciudad bella, de aprovechar sus brisas y paisajes y es sin duda el concurso el mejor mecanismo para llegar a que juntos hagamos la ciudad que merecemos.

Egresado Bonaventuriano

ingresa a:

[www.usbcali.edu.co](http://www.usbcali.edu.co)  
y actualiza tus datos o comunícate al

PBX: 488 22 22 Ext.: 424 y 238

Oficina de Egresados

COLOMBIA

# El dólar inicia una semana decisiva

## Se espera que las medidas del Emisor estabilicen la tasa de cambio.

Colprensa

**L**a decisión del Banco de la República de comprar tres billones de pesos en títulos de deuda pública y dólares, mostrará sus consecuencias durante esta semana. Para los especialistas el hecho de no haber sido claros sobre los montos que serán invertidos en divisas y bonos, fueron la clave del Emisor para mantener la tensión frente a los precios.

Ahora las posiciones están divididas. Para el director de estudios económicos de Skandia, Manuel Felipe García, durante los próximos días los TES tendrán una valorización, mientras que la cotización del dólar se incrementará. Este pronóstico es negado por el analista de Corredores Asociados, Julián Cárdenas, quien opina que el dólar seguirá bajando. "La divisa terminará la semana en

6 Se verán pequeñas turbulencias, pero las acciones tienen una tendencia alcista que debe seguir durante los próximos días".

**MANUEL FELIPE GARCÍA,** director de estudios económicos de Skandia.

\$1.870, porque el Emisor no va a comprar tantos dólares, sino que se centrará en los bonos públicos. Eso sería lo mejor para el mercado", explicó.

Sin embargo, ante la decisión de la autoridad monetaria, los agentes opinan que lo único seguro es que los especuladores podrán mover con una mayor volatilidad la moneda estadounidense durante la semana. Por su parte, el mercado accionario continuará valorizándose y no sufrirá ningún efecto por las decisiones del banco central.

Pero las decisiones del Banco de la República no sólo afectarán la tasa de cambio. La mesa de concertación salarial entró en un momento difícil debido a que los datos sobre el comportamiento de la economía y la proyección del Emisor prevén que la inflación este año estará cercana a 3% y la recuperación será lenta por lo que las partes tendrán nuevos elementos para construir el acuerdo sobre el aumento que deberá tener el salario mínimo.

La principal cifra sobre la mesa será la meta de inflación establecida por el Emisor para el 2010 que estará en el rango entre 2% y 4%. Este puede ser un indicador clave para definir el incremento del mínimo, toda vez que si las proyecciones indican que no crecerá mucho la inflación, es muy probable que con el salario suceda lo mismo.

COLOMBIA

## Piden regular transferencias de giros

Colprensa

Las entidades prestadoras de los servicios de giro y transferencia de recursos, con menores costos, generan competencia desleal para el sector financiero y mayores riesgos para sus clientes.

Así lo advirtió la presidenta de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras, Asobancaria, María Mercedes Cuéllar, quien exigió al Gobierno Nacional poner en cintura a empresas que realizan transferencias nacionales sin estar vigiladas por la Superintendencia Financiera.

"Aquí no cabe otra solución que una regulación clara y homogénea, cuyo radio de acción se extienda a todos los participantes", aseveró Cuéllar.

Las compañías a las que hace referencia, funcionan gracias a una simetría en la legislación que les permite realizar operaciones de una ciudad a otra, enmarcándolas como giro postal.

El concepto legal de este tipo de transferencia, les permite bajar las tarifas, porque pueden obviar el cobro de Impuesto al Valor Agregado, IVA, y, como no son vigiladas por la Superintendencia, no tienen la exigencia de realizar los controles de lavado de activos, que también suben el precio del servicio.



**Pronunciamento.** María Mercedes Cuéllar asegura que debe haber un control más estricto para esta actividad.

Si llegara a darse una sobrerregulación, aumentaría la dificultad para ofrecer productos de bajo costo a la población, lo cual a su vez deteriora la imagen de los bancos.

No obstante de la solicitud, Cuéllar está consiente de que incrementar la regulación para las empresas de transferencias, es un reto extraordinario para las autoridades, porque podría llevar a crear un costo excesivo que, en últimas, impediría la masificación de los servicios financieros.

Además, si se aumenta la normatividad se puede caer en arbitrajes regulatorios, que alimentan la aparición de entidades no financieras pero que desarrollan las mismas actividades sin supervisión del Estado.

"Si esto ocurre se pone en peligro los recursos de las personas, lo que puede desestabilizar los sistemas financiero y de pagos", concluyó Cuéllar.

CALI

## A declarar renta por vía electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dian, instó a los contribuyentes a presentar su declaración de renta a través de los servicios informáticos y electrónicos.

Para presentar exitosamente la declaración virtual, se deberá contar con el Registro Único Tributario, RUT, actualizado, y llevar a cabo el trámite de emisión y activación del mecanismo de firma digital, informó la directora seccional de Impuestos, Lucía Vergara de Olaya.

La obligación de declarar renta de forma virtual está vigente a partir del presente mes de octubre. Informes: teléfono 681 8700 Ext. 4103 y 4104.

De conformidad con las resoluciones 7929 7936 del 2009, están obligadas a declarar por vía electrónica, las entidades financieras, al igual que las Cámaras de Comercio, los notarios y los comisionistas de bolsa.

De igual manera, las personas jurídicas y naturales cuando sus ingresos brutos correspondientes al año gravable 2008 superen los \$1.000 millones.

Los consorcios o uniones temporales y las personas o entidades que actuaron como contratistas o mandatarios deberán hacerlo, independientemente del monto de los ingresos percibidos. Es obligación también de las sociedades fiduciarias.

**ESTATURA**  
LUIS E. BERNAL R. MEDICO U. NAL.  
C. 1000 3118 724  
Clínica Farallones 513 3732 - 513 3733  
Línea Gratuita 0180001009 - Cel. 315 531 2065

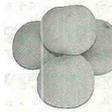
ÉNFASIS



**BancolDex**  
aumenta recursos

BancolDex aumentó el cupo del Mecanismo contracíclico para reconstrucción de pastos; en \$100.000 millones adicionales, para un total de \$300.000 millones. De ellos, \$180.000 millones son para las necesidades de las mipymes y los restantes \$120.000 millones para las grandes empresas.

"Ampliamos el apoyo financiero para aliviar el flujo de caja y generar la liquidez necesaria para continuar la actividad económica", indicó Gustavo Ardila Latifich de BancolDex.



**Devuelven**  
cargamento de ciruelas y duraznos

El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, ordenó el reembolso de 36,8 toneladas de ciruelas y duraznos procedentes de Italia y 16,6 toneladas de ciruelas de EEUU, que ingresaron al país luego de identificarse la presencia de una plaga que no hay en Colombia.

Durante la inspección realizada en los puertos de Cartagena y Buenaventura se detectó la presencia de larvas vivas, las cuales fueron enviadas al laboratorio.



**Alianza de**  
cajas de compensación

La Caja de Compensación Familiar Cafam anunció la firma de una alianza con 24 organizaciones del sector en Colombia para ampliar la cobertura en materia de deporte, recreación y turismo.

Según el director Administrativo de Cafam, Luis Giraldo, la idea es ofrecerle a los trabajadores de las empresas afiliadas mejores servicios en todo el país. "Contamos con una oferta de productos y servicios reconocidos por conservar los valores de la solidaridad", explicó.

-COLPrensa